

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/8



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ADHARA ASOCIACION VIH/SIDA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000731-1

CIF Entidad Solicitante: G91418723

Objeto/Actividad Subvencionable: La voz de una comunidad.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.13.1: el nº de meses de dedicación al programa no puede ser superior al periodo de ejecución indicado en el apartado 6.4, debiendo venir la casilla del número de meses rellena.
- Apdo. 6.13.2: error aritmético en gastos del programa. No se ha relleno la casilla referente a personas voluntarias (teniendo en cuenta que se ha relleno el apdo. 6.14 "Personal voluntario que colabora con el programa"). Por tanto, además de rellenar dicha casilla, tendrían que corregir: Subtotal gastos, Total presupuesto (personal+gastos), Importe solicitado a la CISPC, así como el punto 8 de la solicitud.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: APOYO POSITIVO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000236-1

CIF Entidad Solicitante: G80672694

Objeto/Actividad Subvencionable: Casa LGTBQI, centro comunitario para el colectivo LGTBQI.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales del primer trabajador del Grupo III.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: APOYO POSITIVO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000646-1

CIF Entidad Solicitante: G80672694

Objeto/Actividad Subvencionable: Para corona la nuestra.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales del primer trabajador, el del grupo III.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001218-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización: Cinefórum para la Visibilidad LGTBQI+.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/8



5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001177-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: Curso formativo sobre diversidad sexual y de género.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (personal administrativo) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000091-1

CIF Entidad Solicitante: G91956417

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación en igualdad y diversidad sexual dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito LGTBI.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: el apartado Titulación/Categoría debe ajustarse a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía (Fila 2: especificar titulación/categoría).
- Apdo. 6.13.1: debe indicarse el número de horas semanales de trabajo imputadas al programa de cada profesional.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CREA ESPAÑA - CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001826-1

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Objeto/Actividad Subvencionable: EQUALITAS-RED Andalucía de apoyo, orientación y personación jurídica para casos delitos de odios con componente islamofóbico, racial y étnico.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en gastos de personal y corrientes.
- Apdo. 6.15.: el importe de la subcontratación (12,100 €) debe incluirse en uno de los conceptos del apartado 6.13.2. del presupuesto.
- Deben rellenarse todos los criterios del Apartado 7.2 (Proyecto de inversión a realizar) para una correcta valoración de la Entidad, aunque se trate de un programa.
- Apdo. 8: la solicitud debe estar sellada por la entidad solicitante.

- Apdo. 8: la solicitud debe estar firmada por la persona solicitante / representante.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA - SYLVIA RIVERA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001765-1

CIF Entidad Solicitante: G91689489



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/8



Objeto/Actividad Subvencionable: Realidad Trans y Deconstrucción de Privilegios CIS.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: No aparece cumplimentado el presupuesto unitario.
- Apdo. 6.13.1: Debe indicarse el importe en en el concepto Subtotal Personal.

9.ENTIDAD SOLICITANTE: CORDOBA ACOGE

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001909-1

CIF Entidad Solicitante: G14308209

Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción de la igualdad de trato y no discriminación.

A Subsananar:

- Apdo. 6.12: las fechas de inicio y final del espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apdo. 6.4.

10.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001511-1

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de información y asesoramiento a las víctimas de violencia y discriminación al colectivo LGTBI.

A Subsananar:

- Apdo. 4(4): no marca la casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio".

11.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001432-1

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto "De igual a igual".

A Subsananar:

- Apdo. 4(4): no marca la casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio".



12.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DED ANDALUCIA FEDEMUR ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000697-1

CIF Entidad Solicitante: V91721803

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/8



Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Distintas maneras de ser y de sentir?

A Subsananar:

- Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE S.O.S. RACISMO DEL ESTADO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000302-1

CIF Entidad Solicitante: G61636650

Objeto/Actividad Subvencionable: Oficinas de información y denuncia para la igualdad de trato y la no discriminación en Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE S.O.S. RACISMO DEL ESTADO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000299-1

CIF Entidad Solicitante: G61636650

Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela andaluza de formación contra el odio.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000715-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización para la aceptación de la diversidad.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000699-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Espacios de encuentro socioeducativo.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/8



presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.13.1: existen discordancias entre el porcentaje de jornada y el número de horas semanales.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SECRETARIADO GITANO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001618-1

CIF Entidad Solicitante: G83117374

Objeto/Actividad Subvencionable: La Gran Redada 1849: "Proyecto de sensibilización social para conocer un episodio histórico que pretendía la desaparición de la población gitana en España".

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.1: la denominación del programa debe coincidir con la denominación indicada en la página 1 de la solicitud.

- Apdo. 6.10: sólo debe seleccionarse la opción "Autonómico" cuando las actuaciones se desarrollen en las ocho provincias andaluzas. Si no es el caso, debe seleccionarse únicamente la(s) provincia(s) correspondientes.

- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001302-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548

Objeto/Actividad Subvencionable: Cormática. Aumenta la formación y potencial de la intervención social de personas LGTBI con enfoque de género.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.2: el importe recogido en "Importe otras subvenciones" del apartado 6.13 debe reflejarse en el apartado 4 de la solicitud (Subvenciones concedidas o solicitadas).

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001265-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548

Objeto/Actividad Subvencionable: Diversidad trans. Servicio integral de atención a personas transexuales.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentada la Titulación/Categoría profesional del primer grupo de tres trabajadoras, conforme a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001287-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/8



Objeto/Actividad Subvencionable: Andalesgai - Cambio social y reducción del estigma y la discriminación.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentada la Titulación/Categoría profesional del trabajador/a adscrito al programa, conforme a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.

21.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001281-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548

Objeto/Actividad Subvencionable: Colectivo LGTBI en marcha! (19147).

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentada la Titulación/Categoría profesional de los trabajadores/as adscritos al programa, conforme a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.

22.ENTIDAD SOLICITANTE: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000243-1

CIF Entidad Solicitante: G80847767

Objeto/Actividad Subvencionable: Jóvenes contra la intolerancia en Andalucía.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.

23.ENTIDAD SOLICITANTE: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000305-1

CIF Entidad Solicitante: G80847767

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención a víctimas de delitos de odio, discriminación e intolerancia.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta copia de los estatutos de la entidad (requisito obligatorio).
- Apdo. 5: la documentación aportada no acredita suficientemente la implantación de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesario justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado el apartado Titulación/Categoría de las trabajadoras de nueva creación, dicho apartado debe ajustarse a las categorías indicadas en el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración Junta de Andalucía.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/8



24. ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00001427-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: Libre-mente.

A Subsananar:

- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años).
- Apdo. 5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: TOGAYTHER ASOC CULT OCIO LGTBI ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2020-00000904-1

CIF Entidad Solicitante: G90341942

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro social somos comunidad.

A Subsananar:

- Apdo. 2: no aparece cumplimentado el lugar y medio de notificación requerido.
- Apdo. 5: no se aporta la documentación acreditativa obligatoria de la implantación efectiva de la entidad (debe presentar un convenio, contrato, resolución, etc. referido a los últimos 3 años). Es necesaria justificar la implantación en cada una de las provincias donde la entidad tiene ámbito de actuación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i810PFIRMALMd4SdG9nXkVJkiF	Fecha	21/10/2020
Firmado Por	JUAN CARLOS NAVARRO ZAFRA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/8

